

Por ecocidio en Cuare piden sanciones internacionales contra Lake Blue

Por la comisión de un ecocidio en el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare, en Chichiriviche, la Asociación de Ecologistas para la Prevención Ambiental (AEPA), pidió a gobiernos y organismos defensores del ambiente a escala internacional sanciones contra el consorcio hotelero Lake Blue.

Así lo informó el ecologista Henderson Colina, quien representa al estado Falcón en la Red Internacional de Manglares y dijo deben imponerse sanciones a los responsables del consorcio Lake Blue y a quienes desde el Gobierno avalaron el ecocidio en un Área Bajo Régimen de Administración Especial (Abrae) como es el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare del municipio Monseñor Iturriza de la costa oriental del estado Falcón.

Colina anunció que se está a la consulta de un grupo de expertos de la materia ambiental, entre ellos la abogada María Eugenia García, enlace entre las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos y la AEPA Falcón.

INTERESES PODEROSOS

Colina anunció también que a pesar de los intereses poderosos que están detrás de la construcción de un canal de navegación en pleno Refugio de Cuare, los ecologistas están documentando, cotejando documentos, leyes, fotografías y harán pronto una inspección in situ para que la denuncia del ecocidio esté bien sustentada en la Corte Penal Internacional.

«A pesar de que el poderoso grupo económico que está detrás de esta monstruosa afectación de la naturaleza amedrenta a algunos vecinos y defensores del ambiente que han hecho la denuncia, cada día se suma mas gente a la idea de impedir que continúe el crimen ecológico y nos dejen sin la reserva ambiental que es Cuare».

En tal sentido, Colina dijo que se ha solicitado protección ante las instancias de gobierno internacionales, para los denunciante que están siendo amedrentados por los intereses que se están tocando detrás de Lake Blue.

La AEPA-Falcón pidió invocar el principio de carácter precautorio de la Declaración de Río que establece el compromiso de los Estados a preservar el ambiente.

Los organismos de defensa ambiental de Falcóna piden a gobiernos internacionales que se sancione a la empresa Lake Blue por la construcción de un canal y piden que la obra sea paralizada por el daño que produce a una zona Ramsar como es el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare.

Francisco Chirinos CNP 9966